



# Resolución Ministerial

N° 000294 -2024-PRODUCE

Lima, 18 JUL. 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00024-2021-PRODUCE se designó al señor JOSE EDUARDO CASTRO HUAMAN en el cargo de Director Ejecutivo del Órgano de Control Institucional del Ministerio de la Producción;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 090-2024-CG, se formaliza la incorporación del Órgano de Control Institucional del Ministerio de la Producción a la Contraloría General de la República, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación del señor JOSE EDUARDO CASTRO HUAMAN en el cargo de Director Ejecutivo del Órgano de Control Institucional del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



**SERGIO GONZALEZ GUERRERO**  
Ministro de la Producción

